

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano
Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

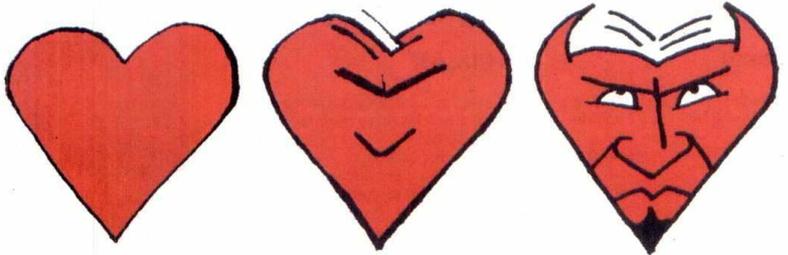
Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios **Mauricio Umaña Blanche**

123

VIOLENCIA DE GÉNERO

GOVA



Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004. fideicano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2017. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXX. www.elespectador.com

La Corte Suprema revictimiza a las mujeres

EN UNA SENTENCIA DEPLORABLE del 2009, pero que apenas ahora se conoció, gracias a las pesquisas de **El Espectador**, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) hizo una afirmación ridícula y peligrosa: que si una víctima de violencia sexual no se opone de manera estruendosa a los hechos, entonces prestó su consentimiento. Con eso, el tribunal sentó un precedente que afecta de manera desproporcionada a las mujeres del país, fomenta la no denuncia y perpetúa los peores estereotipos de género.

Los hechos del caso se refieren a una violación que ocurrió después de un atraco. Las víctimas dijeron que estaban presas del pánico y por eso no opusieron mayor resistencia a su agresor. Sin embargo, para la CSJ, “la violencia que se predica en la actuación del procesado se evapora frente a la regla de la experiencia que supone la acción beligerante, o por lo menos defensiva o evasiva de la persona que está *ad portas* de ser agredida sexualmente (...) Además, las frágiles condiciones físicas del procesado (talla y peso bajos) y el hecho de que estuviera desprovisto de armas, impiden concluir que las víctimas enfrentaran una amenaza seria que las obligara a sacrificar su autodeterminación sexual”. En palabras más sencillas: es imposible que un hombre tan débil haya podido ser un violador y por

eso las víctimas están mintiendo.

La sentencia de la Corte le hace eco al raciocinio expuesto por el abogado del presunto agresor, quien dijo que “una mujer que va a ser accedida carnalmente entra en llanto, angustia, rabia, desesperación y hace lo imposible para evitar que se consume tal hecho”.

Lo anterior demuestra una ignorancia peligrosa sobre la realidad del abuso sexual. Especialmente porque las sobrevivientes de hechos similares han contado que no existe algo así como una “reacción habitual”. Se lo explicó la experta Mónica Roa a **El Espectador**: “¿Como si solo existiera una única manera de reaccionar frente a hechos de violencia sexual! Como el comportamiento de las mujeres en este caso no coincide con la preconcepción que los magistrados tienen, se afecta la credibilidad de las víctimas, es decir, simplemente no les creen y por ahí llega la impunidad”.

“Asumir que la no resistencia implica consentimiento es dificultar aún más la vida de las víctimas”.

Asumir que la no resistencia implica consentimiento, es dificultar aún más la vida de las víctimas. Como hemos mencionado en varias ocasiones este año, la impunidad en los delitos sexuales es la ley, lo que motiva al silencio. Si los jueces juzgan a las denunciantes por como se comportaron, y más con estigmas tan inconscientes de la realidad, el mensaje es claro: mejor quédense calladas.

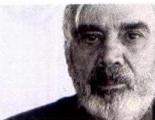
Tres magistrados de la CSJ salvaron su voto en la mencionada sentencia y sus argumentos deberían ser adoptados por la jurisprudencia a futuro. Como dijo el magistrado Sigifredo Espinosa, “ese tipo de exigencias muestran una marcada discriminación de género, evidentemente anclada en tópicos del pasado que se creían expurgados, uno de los cuales refería casi como verdad apodictica (irrefutable) que si la mujer era accedida, ello necesariamente obedecía a su querer”.

Si la CSJ revictimiza a las mujeres que se atreven a denunciar el abuso sexual, ¿qué están haciendo los jueces regados por todo el país? Este tipo de decisiones son evidencia de que la lucha cultural contra los prejuicios debe seguir dándose, a menos que como sociedad nos sintamos cómodos siendo cómplices del silencio en situaciones tan dañinas para la vida de quienes las sufren.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com.

Los programas de la derecha

SALOMÓN KALMANOVITZ



EL MANIFIESTO DE LOS EXPRESIDENTES Uribe y Pastrana en torno a su “Alianza para la Reconstrucción de Colombia” sintetiza el programa económico de la derecha. “Creemos que el Estado se ha vuelto ineficiente y derrochón”, afirman. Se requiere entonces “un Estado austero y pequeño, dedicado a proveer los bienes públicos que demanda la población”.

El mensaje es claro: reducir impuestos a las empresas y a sus dueños, reduciendo el tamaño del Estado a un mínimo. Pretenden reducir la corrupción y el desgreño que caracterizan al sistema clientelista que ha estado detrás de todos los gobiernos contemporáneos del país, incluyendo los de los signatarios de la alianza.

También introducen promesas populistas. “Consideramos que el crecimiento económico debe estar acompañado de una política progresiva e incluyente, que permita las mejoras sociales que demanda la mayoría de la población, logrando mejores niveles de equidad, salud y educación”. Prometen un aumento salarial a

los trabajadores junto con “el mejoramiento de los ingresos de la clase media y popular del país”.

Agregan: “No permitiremos una justicia especial que persiga a militares y al resto de colombianos de bien, en una cacería politizada. Tampoco un proceso que les quite la tierra a los colombianos honorables”, no importa si desplazaron a los propietarios de siete millones de hectáreas durante el conflicto cuya existencia siempre negaron.

La candidata que se sintió más beneficiada por la nueva alianza fue Marta Lucía Ramírez, quien escribió una efusiva misiva: “quiero saludar nuevamente este acto de responsabilidad democrática y patriótica, reflejo de su talento y compromiso con el futuro de nuestra Nación, y reiterar que pongo al servicio de este propósito mi liderazgo, experiencia y capacidad de trabajo”. Ramírez fue ministra de Defensa de Uribe, pero sólo duró entre agosto de 2002 y noviembre de 2003. En las elecciones de 2014 obtuvo dos millones de votos, reconocimiento que la coloca por encima de los cinco aspirantes dentro del Centro Democrático. Ramírez no tiene nada en su página que toque la economía, así que asumo que seguirá las directrices de la alianza.

Iván Duque lideraba las encuestas dentro del partido de Uribe, siendo el más mo-

derado de sus seguidores. Duque está asesorado por Alberto Carrasquilla, exministro de Hacienda de Uribe (2003-2006), quien presentó una reforma tributaria tan favorable a las empresas que hasta Uribe decidió socavarla públicamente, precipitando su renuncia.

El programa económico de Duque es muy elaborado y se presenta en un folleto que aparenta ser libro, titulado *Indignación*. Allí presenta sofismas como decir que Colombia tiene la tarifa del impuesto a la renta más alta entre los países de la OECD, sin mencionar que tiene el recaudo efectivo más pequeño de ese impuesto en el mismo grupo (6 % del PIB contra 18 % de promedio). Se sigue que hay que reducirlo y aumentar los impuestos indirectos como el IVA. Agrega que hay que “reducir el déficit fiscal, aumentando el recaudo con mayor actividad económica por la vía de la simplificación de los trámites y ... regulaciones orientadas a brindar estabilidad y certidumbre a la inversión”, lo que resulta ser otro sofisma ampliamente desacreditado.

Duque presenta unas propuestas interesantes sobre la economía naranja que fomentará la ciencia, la tecnología e innovación, y las energías limpias, pero son más bien accesorias a los tres huevitos de Uribe.

Nieves

